

WHISKERÍA Eclipse



Mujeres EN VENTA

PERIODISMO EN VIÑETAS

GUIÓN: ANAHÍ LOVATO
DIBUJO: DANIEL GONZÁLEZ

CAPÍTULO 5



¿LO ATENDIERON BIEN, COMISARIO?



MUY LINDA LA NENA NUEVA, CHE.



VAMOS. TERMINAMOS ACÁ



MUJERES EN VENTA | PERIODISMO EN VIÑETAS ES PARTE DEL UNIVERSO NARRATIVO DEL DOCUMENTAL TRANSMEDIA
MUJERES EN VENTA: TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN ARGENTINA.
www.documedia.com.ar/mujeresventa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO. ABRIL DE 2014.

CONSEGUÍ UNA COPIA DEL FALLO DE UNO DE LOS CASOS DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL QUE SE JUZGARON EN ROSARIO.

GENIAL. ¿QUE ENCONTRASTE?



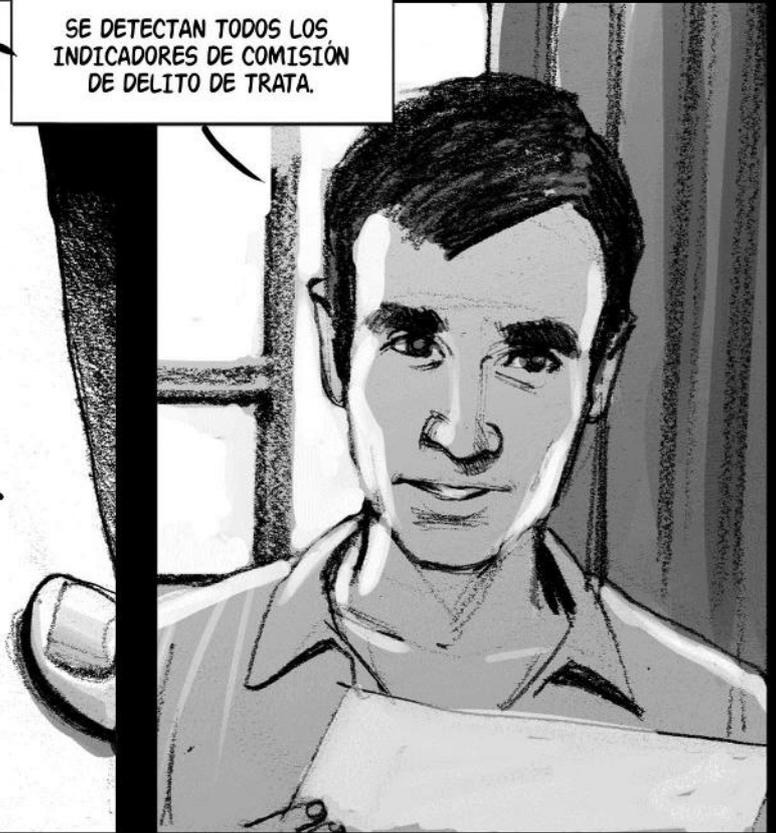
DESTAQUÉ ALGUNAS COSAS.

SE DETECTAN TODOS LOS INDICADORES DE COMISIÓN DE DELITO DE TRATA.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL Nº 16/11

Rosario, 13 de diciembre de 2011.
-En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los trece días del mes de diciembre de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº2 de Rosario.



HUBO CREACIÓN DE DEUDAS, AISLAMIENTO, APROVECHAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.



VOY TOMANDO NOTA.
¿QUÉ MÁS?



RETENCIÓN DE SUS DOCUMENTOS
PERSONALES, FALTA DE DISPONI-
BILIDAD SOBRE SUS INGRESOS,
RESTRICCIONES A LA LIBERTAD, ENGAÑOS,
ABUSOS Y DESPERSONLAIZACIÓN
DE LAS VÍCTIMAS.



WHISKERÍA. MADRUGADA DEL 7 DE FEBRERO DE 2009.



EN LA UNIVERSIDAD, LOS PERIODISTAS CONTINUAN ANALIZANDO EL FALLO.

TAMBIÉN ME LLAMÓ LA ATENCIÓN LA PRESENCIA POLICIAL EN EL PROSTIBULO. LAS VÍCTIMAS DAN TESTIMONIO DE ES.

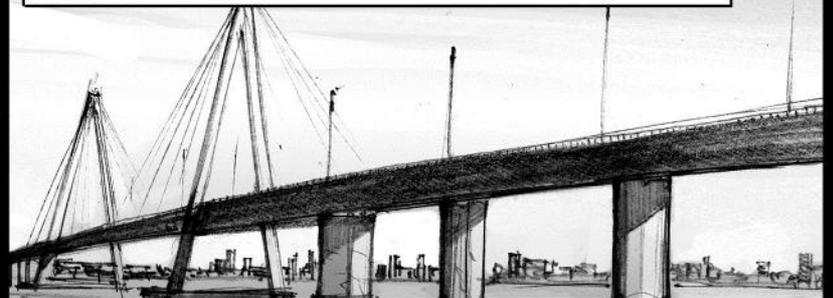
SI NO RECUERDO MAL, ZAIDA MENCIONABA ESE TEMA EN LA ENTREVISTA.

DEBE SER MÁS O MENOS POR AHÍ DALE PLAY.



LA PRESENCIA POLICIAL EN EL LUGAR ES UNA FUERTE DEMOSTRACIÓN DE PODER E IMPUNIDAD, UN CLARO MENSAJE DE INDEFENSIÓN PARA LAS VÍCTIMAS.

EN UN INSTANTE DE DESCUIDO DE SUS CAPTORES, SOFÍA LOGRÓ ESCAPAR DEL PROSTIBULO DONDE ERA SOMETIDA. LA HABIAN LLEVADO ENGAÑADA DESDE PARAGUAY.



DENUNCIÓ LA SITUACIÓN EN EL CONTROL FRONTERIZO DEL PUENTE INMTERNACIONAL DE POSADAS, DONDE ARRIBÓ SIN SUS DOCUMENTOS, RETENIDOS POR SUS CAPTORES.

GRACIAS AL TESTIMONIO DE SOFÍA, EL PROSTIBULO FUE ALLANADO. OCHO MUJERES FUERON RESCATADAS, ORIUNDAS DE PARAGUAY, FORMOSA, SANTA FE Y REPUBLICA DOMINICANA.

EL TRIBUNAL ORAL FEDERAL NÚMERO 2 DE ROSARIO JUZGÓ A LOS RESPONSABLES.



ESTE TRIBUNAL RESUELVE CONDENAR A LOS TRES IMPUTADOS A LA PENNA DE 14 AÑOS DE PRISIÓN POR DELITO DE TRATA DE PERSONAS.



FIN